

D. Guillermo Ramos González, en nombre y representación de la entidad ERNST & YOUNG ABOGADOS, S.L.P., la cual ostenta el cargo de Administración Concursal de **ABENGOA, S.A.** (en adelante la “**Sociedad**”), declarada en concurso de acreedores ordinario y voluntario de Abengoa mediante Auto de fecha 26 de febrero de 2021 dictado por la Sección Tercera del Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla, y acordado su cambio del régimen de intervención hacia un régimen de suspensión de las facultades de administración y disposición de la Sociedad conforme a Auto dictado con fecha 6 de julio de 2021, siendo el domicilio de la Sociedad en Sevilla, calle Energía Solar número 1, Campus Palmas Altas, e inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, hoja 2.921, folio 107, tomo 47 del Libro de Sociedades, y provista de CIF A-41002288,

Declara,

Primero. – Que, la documentación remitida (las cuentas anuales, los informes de gestión y las declaraciones de responsabilidad) es copia de la original formulada por la Administración Concursal de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal.

Segundo. – Que, las cuentas anuales y los informes de gestión enviados individuales y consolidados se corresponden con los auditados, y los informes de auditoría adjuntos individual y consolidados, son copia fiel de los originales firmados por el auditor.

Tercero. – Y que, el resto de los informes de terceros, como el del verificador del estado de información no financiera (EINF) o la opinión sobre el sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF), son copia fiel de los originales firmados por el tercero, y son los que se indican a continuación:

1. Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado de Abengoa, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2019;
2. Informe de auditor referido a la “Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la información financiera (SCIIF)” de Abengoa, S.A correspondiente al ejercicio 2019.

Madrid, treinta de agosto de 2021.



ERNST & YOUNG ABOGADOS S.L.P.

P.P. D. Guillermo Ramos Gonzalez